MUNICIPIO DE TUNJA

Nit. 891800846-1

SECRETARÍA DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

Jayd:

REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro.: RD 20212026

Vigencia Fiscal: 2021

Fecha : 18-08-2021

BENEFICIARIO: 820000807-1 I.R.D.E.T INSTITUO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO

CONCEPTO :

CONVENIO 905 DE 2021 CUYO OBJETO ES: SI-125 - Convenio interadministrativo entre el municipio de Tunja y el instituto de la juventud, el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar del municipio de Tunja (IRDET) para aunar esfuerzos financieros y técnicos con el fin de realizar la construcción de la FASE II IRDET de la ciudad de Tunja, Estrategia 6.1.3.1. INdicador P_06.235. Ebi 2020150010055. Plazo cuatro meses

LA SUMA DE : DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE

Plazo(En dias): 120

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO	RUBRO PPTAL	DESCRIPCION	VALOR
20211459	2390943010101	Construccion Fase II IRDET de la ciudad de Tunja.	2,100,000,000.00

TOTAL : 2,100,000,000.00

JOSE ANTONIO CAMARGO GALVIS

SOLICITA

LUIS FELIPE ANGARITA NIÑO

APRUEBA

ELABORO

Tunja, 19 de agosto de 2021

Arquitecto
GERMAN RICARDO CAMACHO BARERERA
Secretario de Infraestructura
Alcaldía Mayor de Tunja
Ciudad

ASUNTO: Supervisión Convenio Interadministrativo No.0905 de **2021**

Cordial saludo:

Por medio de la presente informo a Usted que el convenio de interadministrativo No 0905 de 2021, en el cual se le asignan funciones de Supervisión del mismo, cuyo objeto es **SI-125 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA (IRDET) PARA AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS CON EL FIN DE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II IRDET DE LA CIUDAD DE TUNJA,** el cual podrá ser consultado en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2180010&isFromPublicArea=True&isModal=False

Acá encontrará la información del convenio y demás documentos que lo soportan, en aras de que se entere de su contenido y especialmente a lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado y pueda dar inicio a la ejecución del mismo.

Así mismo, se anexa el registro presupuestal, documentos que deberán ser cargados en la plataforma junto con el acta de inicio, es decir, deberá cargarse: RP, acta de inicio, demás documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio y el presente oficio de designación.

Cualquier información adicional podrá ser consultada en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

JOSÉ ANTONIO CAMARGO GALVIS
Secretario de Contratación, Licitaciones y Suministros

Proyectó: Leidy Johanna Figueredo R. –Profesional Externo-